

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y  
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Ilave, 05 de marzo del 2024.

**OFICIO N° 012-2024-DIEP-70315/GLORIOSO 895-ILAVE.**

**SEÑORA :** Directora de la UGEL El Collao – Ilave  
Profesora. NORKA BELINDA, CCORI TORO.

**ASUNTO :** Propuesta Directa de Docente en reemplazo de Docente por continuidad y  
Ampliación de encargo a cargo.

Es muy grato dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70315 "Glorioso 895", que el Docente CARLOS NINA ESCOBAR, actual Docente por CAP, se le realiza una ampliación y continuidad de Encargo a Cargo, en la Institución Educativa Primaria N° 70610 de Conduriri, a partir del 01 de marzo al 31 de marzo, de acuerdo al oficio N° 0184-2024-DREP-DUGEL-EC., así mismo por oficio reiterativo del mismo Docente, oficio N| 01-2024-PA-70315, por todo esto, la Dirección de la Institución, Subdirectores y miembros del CONEI, optamos en proponer el Servicio de otra Docente para que pudiera laborar por lo pronto con el salón del Sexto Grado "A" y la propuesta directa es al: PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE, KEVIN AYCAYA VANEGAS, identificado con DNI N° 70109063, a partir del día viernes 01 de marzo hasta el 31 de marzo, adjunto a la presente a la presente: Documentos personales del Docente por propuesta directa.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi mayor estima personal y agradecer anteladamente su atención.

Atentamente.



  
Mariano Muñoz Choque  
DIRECTOR

  
74751310

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.**

ILAVE, 04 de marzo del 2 024.

**OFICIO N° 01-2024-PA 70315.**

**SEÑOR : MARIANO MUCHO CHOQUE  
DIRECTOR DE LA IEP 70315.**

**ASUNTO : Pongo en conocimiento sobre la continuidad de cargo Directivo.**

**REFERENCIA : RVM, N° 147-2023-MINEDU.**

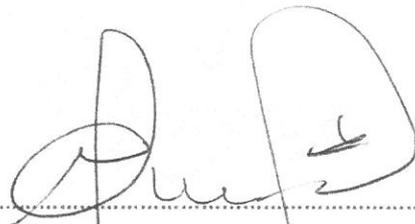
De mi mayor consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle el cordial saludo a nombre de mi persona, razón por la cual solicito que mediante su autoridad pueda hacer la convocatoria para el contrato de docente por el tiempo que indica el oficio sobre la continuidad y ampliación de cargo Directivo con la vigencia desde 01 al 31 de marzo del 2024, por ser docente de la Institución Educativa Primaria N° 70315.

Adjunto copia del oficio N° 0184-2024-DREP-DUGEL-EC.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones de nuestra estima y aprecio personal.

Atentamente

  
Prof. CARLOS NINA ESCOBAR  
P.A.



  
Mariano Mucho Choque  
DIRECTOR  
05-03-2024  
9:10 AM



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA DE EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 28 febrero del 2024.

OFICIO N° 0184 -2024-DREP-DUGEL-EC.

SEÑOR (A) : PROF. CARLOS NINA ESCOBAR

PRESENTE.-

ASUNTO : CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE ENCARGO DE CARGO  
DIRECTIVO DE I.E.

REFERENCIA : a) RVM. N° 147-2023-MINEDU.  
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00025-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente en representación del corporativo de la Unidad de Gestión Educativa de El Collao, por el presente se le encarga asumir el cargo de directora de función de la I.E.P. N° 70610 CONDURIRI de Ilave, con **vigencia desde: 01 al 31 de marzo del 2024**, en obediencia al documento de la referencia b) del presente que dispone: (...) "Por otro lado, se les comunica que en aquella IE que la plaza ha quedado desierta del concurso de acceso a cargos de mayor responsabilidad, la Ugel deberá garantizar como máximo al 31 de marzo del presente año, la continuidad y ampliación del directivo cuya encargatura culminaba el 29 de febrero del año en curso. Asimismo, se les precisa que sobre esa plaza corresponde realizar el concurso de encargatura, y el encargado saliente tiene la posibilidad de participar como postulante en dicho concurso en la etapa regular."

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



*Dra. Norka B. Coort Toro*  
DIRECTORA  
UGEL EL COLLAO - I.E.

PROPUESTA Y POSECIÓN DE CARGO DE DOCENTE POR CONTRATO

En la Institución Educativa Primaria N° 70315 "Glorioso 895" reunidos hoy cinco de febrero del dos mil veinticuatro, el Director, Subdirectores, y miembros del CONEZ, con la finalidad de dar la posesión de cargo por propuesta a Docente por contrato de un Docente que tiene ampliación de Encargo de cargo por un mes a partir del primero (1) de marzo al treinta y uno de marzo del presente año. La propuesta es al Docente de Educación Primaria Intercultural Bilingüe KEVIN AYCAYA - VANEGAS, dando el aprobado firmamos los mencionados, dando los ochos y treinta de la mañana.

*[Signature]*  
CONEZ

*[Signature]*  
Carlos Rodilla Torres  
Subdirector  
DNI 01315747



*[Signature]*  
Mariano Mucho Choque  
DIRECTOR

*[Signature]*

*[Signature]*

# TRANSCRIPCIÓN

Dirección Regional de Educación Madre de Dios

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución Directoral Regional N° 0001829 -2017

MADRE DE DIOS, 29 MAR. 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

#### 1.1. DATOS PERSONALES:

|                           |   |                                                   |
|---------------------------|---|---------------------------------------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRES       | : | AYCAYA VANEGAS, KEVIN                             |
| DOC. DE IDENTIDAD         | : | D.N.I. N° 70109063                                |
| SEXO                      | : | MASCULINO                                         |
| FECHA DE NACIMIENTO       | : | 03/09/1993                                        |
| CODIGO MODULAR            | : | 1070109063                                        |
| REGIMEN PENSIONARIO       | : | D.L. N° 19990                                     |
| TÍTULO Y/O GRADO DE INST. | : | SUPERIOR PEDAGÓGICO                               |
| ESPECIALIDAD              | : | EGRESADO : EDUCACIÓN PRIMARIA EIB. IESPP DE JULI. |

**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA  
INSTITUCION EDUCATIVA : DIAMANTE  
CÓDIGO DE PLAZA : 124871219619  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N°  
29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)  
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 11 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 10 HRS IDIOMA, 3 HRS PERSONA  
FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : 7136-2017 N° DE FOLIOS : 13  
REFERENCIA : MEMO N° 1282-2017-GOREMAD/DRE. 23/03/2017.  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2017 hasta el 31/12/2017  
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO  
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas

**ARTICULO 2º, ESTABLECER**, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

**ARTICULO 3º, AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

**ARTICULO 4º, TRANSCRIBIR** la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

*Regístrese y comuníquese.*

**ORIGINAL FIRMADO**

**Mg. Luis Alberto Rodrigo Mamani**  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dirección Regional de Educación Madre de Dios

RMLA/DRE-MDD  
LLCN/DGI  
MACA/DGA  
LBC/DOAJ  
GEHJ/J.UPER  
J.Pilares/Téc. Adm. III



Transcriba a Ud. Para su Conocimiento  
y Fines Consiguientes, atentamente.

**Walter Augusto Corahua**  
Subdirector Administrativo II  
JEFE DE UNIDAD  
TRANTE DOCUMENTARIO

P-  
013262-P. DREP.

Nº 178892



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

*El Ministro de Educación*

*Ha conferido el TÍTULO de*

**PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA  
INTERCULTURAL BILINGÜE  
A Don(ña) KEVIN AYCAYA VANEGAS**

**TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO**

**PUBLICO - JULI**

**POR TANTO:**

*Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.*

Dado en **Limbo** a los **17** días del mes de **Noviembre** de **2017**.



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL  
Dr. Percy APAYZA MONTES  
I.E.S.P.P. - JULI



*[Signature]*  
POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Lic. JUAN RUDY ARNEZ JAEN  
C.M. 100237601  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

INTERESADO



REGISTRO

Nº de Folia 100

Nº de Registro de Título

Fecha 07-NOV-2019



ALDO RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL  
DESP - JUN

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional : de Educación de Puno

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Kevin Augusto Llaneros

Nacido en Juli (DISTRITO) Obuseño Puno (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 03 de Setiembre de 1983 DNI 701090673

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el Nº 013262-P - DREP. de conformidad con la R.D. Nº 1508 - DREP.



*[Signature]*

TECNICO  
TALLI EVIANA CARTAGENA GORDILLO  
C.M. N° 1001281095  
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



*[Signature]*

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO  
Prof. Mary Rosa A. Vilca Condori  
C.M. N° 02333619  
Especialista en Educación  
Oficina de Títulos, Certificados,  
Actas y Becas  
IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN





*[Handwritten Signature]*

DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO  
JEFE NACIONAL

|                        |                        |                        |                        |
|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|                        |                        |                        |                        |
| CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO |

Distrito  
**JULI**

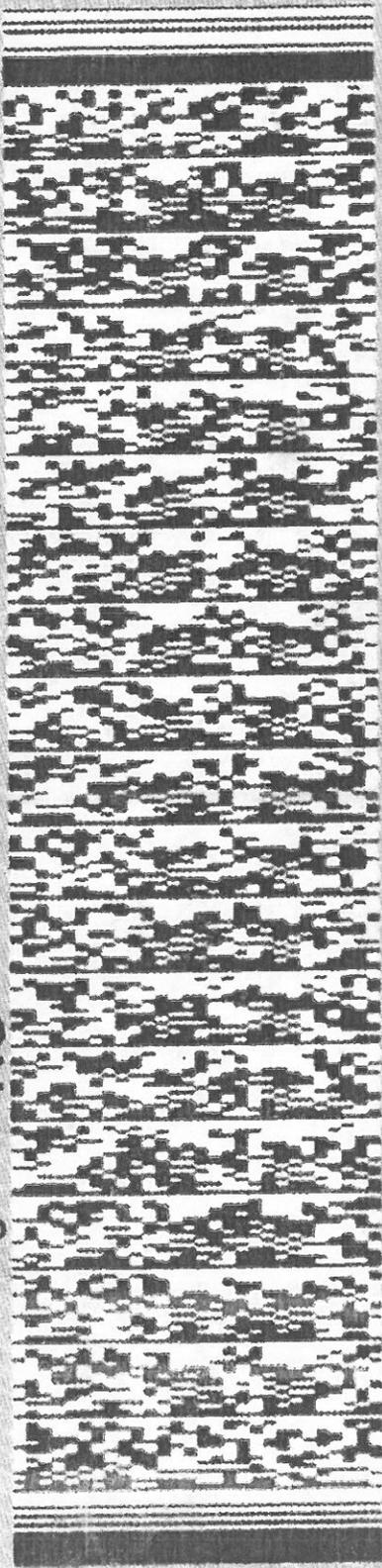
Provincia  
**CHUCUITO**

Departamento  
**PUNO**

Dirección  
**AV. BOLOGNESI 474**

Observaciones  
Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **009355**





*Resolución Directoral Regional N° 0001359 -2018*

MADRE DE DIOS, 23 FEB. 2018.

Vistos los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES : AYCAYA VANEGAS, KEVIN  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 70109063  
SEXO : MASCULINO  
FECHA DE NACIMIENTO : 3/09/1993  
CODIGO MODULAR : 1070109063  
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990

TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : SUPERIOR PEDAGÓGICO

ESPECIALIDAD : PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGUE REG. N° 013262-P-DREP

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA  
INSTITUCION EDUCATIVA : BOCA COLORADO  
CÓDIGO DE PLAZA : 124821210510  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE. : TRANSFERENCIA DE PLAZA: DECRETO SUPREMO N° 049-2014-EF,  
MEMORANDUM N° 2278-2014-MINEDU/SPE-UP  
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 24 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO-JEC, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION  
EDUCATIVA-JEC, 1 HRS ATENCION A PADRES DE FAMILIA-JEC, 1 HRS  
ELABORACION DE MATERIALES Y REVISION DE LOS LOGROS-JEC, 2 HRS  
REUNIONES DE TRABAJO COLEGIADO-JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 0707-14/02/2018 N° DE FOLIOS : 10  
REFERENCIA : MEMORANDO N° 960-2018-GOREMAD/DRE DE FECHA 22/02/2018  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2018 hasta el 31/12/2018  
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO  
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas  
ADJUDICACION : RENOVACION

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

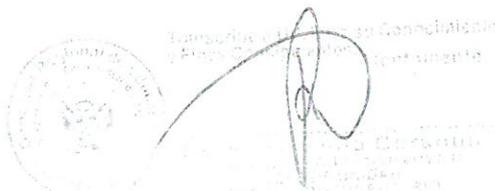
ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

*Regístrese y comuníquese.*

ORIGINAL FIRMADO

**Mg. Luis Alberto Rodrigo Mamani**  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dirección Regional de Educación Madre de Dios

RMLA/DRE-MDD  
FMMJ/DGI  
MACA/DGA  
ZPLE/DOAJ  
GEHJJ/UPER  
Téc. Adm. III/JMéndez



**ANEXO 8  
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Yo, Kevin AYCAYA VANEAS  
Identificado (a) con D.N.I. N° 70109063, con fecha de nacimiento 03.10.91/1993 y domicilio actual en Av. Bolognesi # 474 correo electrónico aycayavaneas.kevin3@gmail.com y teléfono 918921477.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

|                                                                                  |                                     |    |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.                                                                             |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Tengo buena conducta.                                                                                                                                                                                                                                                     |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.                                                                                                                                                                                                      |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Tengo menos de 65 años.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.                                                                                                                                                |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula. |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.                                                      |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.                                                                                          |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria                                                                                                                                                                                                                    |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.                                                                                                                                                                                    |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.                                                                                                                                                                                                                  |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.                                                                                           |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.                                                                                                                                                                          |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.                                                                                                                                                                                             |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.                                                                                                                                                                              |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica                                                                                                                     |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple                                                                                                                                                                                          |
| <b>Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera</b> |                                     |    |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| No                                                                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Soy peruano de nacimiento                                                                                                                                                                                                                                                 |

**La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:**

Educación Primaria

Doy a conocer y autorizo<sup>1</sup> al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de T. U. U. a los 05 días del mes de Marzo del 2024

(Firma)

DNI: 70109063



(Huella dactilar índice derecho)

<sup>1</sup> Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

**ANEXO 9  
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO  
DOLOSO**

Yo, Kevin Aycaya Vanegas  
Identificado (a) con D.N.I. N° 70109063, y  
domicilio actual  
en Av. Bolognesi # 474

**DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

|                                        |                             |                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Si | Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).                                          |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Si | Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)                                                                                   |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Si | Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC). |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Si | Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme                                                                                                    |

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilaque a los 05 días del mes de Marzo del 2024

[Firma]  
(Firma)

DNI: 70109063



Huella dactilar  
(Índice derecho)

**ANEXO 10**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO**

Yo, Rosin Aycaya Ganegas  
Identificado (a) con D.N.I. N° 70109063 y  
domicilio actual en Av. Bolognesi # 474

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

|                                           |                                |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No<br><input checked="" type="checkbox"/> | Si<br><input type="checkbox"/> | Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité. |
|-------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

|                                                                                                                                             |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad. |  |
| Cargo que ocupa                                                                                                                             |  |
| El grado de parentesco                                                                                                                      |  |

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilaus a los 05 días del mes de Marzo del 2024

Rosin Aycaya Ganegas  
.....  
(Firma)

DNI: 70109063



Huella dactilar

(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Kevin Aycaya Vanegas  
identificado con DNI N° 70109063 con dirección domiciliaria: Ave. Bobadilla #474  
Chucuito en el Distrito: Juli Provincia:  
Puno Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

|                                        |                          |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No                                     | <input type="checkbox"/> | Si <input checked="" type="checkbox"/> | Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma). |
| No <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Si                                     | Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:                                                                                                                                                                                        |

|                                                                                          |                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado: |                                                                       |
| Cargo que ocupa/rá:                                                                      |                                                                       |
| Condición Laboral:                                                                       | <input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado |
| Horario Laboral:                                                                         |                                                                       |
| Dirección de la institución:                                                             |                                                                       |

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Elave a los 05 días del mes de Marzo del 2024

  
Firma DNI  
70109063



Huella dactilar (Índice derecho)

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –  
LEY N° 28991<sup>1</sup>

Yo, Kevin AYCAYA VANEGAS  
..... identificado con DNI N° 70109063.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(S) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

|                                                                         |                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones) | <input type="checkbox"/> AFP (Sistema privado de pensiones) |
| Integra <input type="checkbox"/>                                        | Profuturo <input type="checkbox"/>                          |
| Habitad <input type="checkbox"/>                                        | Prima <input type="checkbox"/>                              |

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- ( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)  
( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilaque..... a los 05 días del mes de marzo del 2024.

.....  
Firma  
DNI 70109063



Huella dactilar  
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

<sup>1</sup> Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.